



DEL MINISTRO RAFAEL NIETO AL SECRETARIO DE  
RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO (ROMA, ITA-  
LIA, MARZO 28 DE 1925)

*A este documento corresponde la siguiente clasificación:*

*Unidad Presidentes, Fondo Presidentes A. Obregón-P.E.  
Calles, exp. 101-G-30*

Roma, 28 de marzo de 1925.

Asunto: Conferencia de Ginebra sobre control de mate-  
rial de guerra.

Tengo el honor de referirme al cable de esa superioridad  
recibido el 27 del actual, que dice:

*“Sin desconocer importancia Conferencia Ginebra control  
material guerra señor presidente acordó no aceptar  
invitación Liga Naciones por exclusión hizose México al  
organizarse Liga y para ser consecuente punto vista poli-  
tico adoptado por México stop como convención control  
una vez aprobada establece adhesiones países no concu-  
rrentes condicionalmente México resérvase conocer texto  
definitivo convenio para decidir sobre adhesión. Comu-  
níquelo general Serrano”.*

Aun cuando considero por ahora terminado este asun-  
to, me voy a permitir exponer a esa superioridad mi opi-  
nión sobre el particular.

El hecho de que no haya sido México invitado por los  
signatarios del Tratado de Versalles — a instigación, se-  
gún se infiere, de la delegación americana encabezada  
por el presidente Wilson — para la organización de la  
Sociedad de Naciones, no puede ser un obstáculo in-  
superable para que México participe en las actividades  
internacionales de Ginebra. La Conferencia de Paz reuni-  
da en Versalles, es la culpable de esa falta de atención a  
México; pero la Conferencia de Versalles dejó de existir  
desde 1919, muchos meses antes de que la Liga de  
Naciones surgiera a la vida. Creo, por tanto, que no puede  
lógicamente considerarse culpable a la Sociedad de las  
Naciones, por una falta que no ha cometido. La Liga,  
posteriormente, no ha invitado oficialmente a ningún país  
para hacerse miembro de ella, y las invitaciones que para  
participar en cuestiones diversas de interés internacional,  
ha girado a otros países fuera de sus miembros, han sido  
también invariablemente hechas a México. Si aisladamente  
los países signatarios del Tratado de Versalles fueran a  
ser considerados por México responsables de esa falta de  
atención, creo que el hecho de que posteriormente cada

uno de esos países — a excepción de Inglaterra — ha-  
yan hecho a nuestro país significativas manifestaciones  
de amistad y aprecio, es bastante para la satisfacción de  
nuestra dignidad nacional. Colectivamente no podría es-  
perarse un desagravio, pues que la Conferencia de Versa-  
lles no existe ya. A tal respecto, estimo que para México  
pudo haber sido realmente sensible la actitud de los paí-  
ses de América; pero con la amigable actitud reciente  
hacia México del gobierno de Washington — principal  
responsable de la falta de atención para nuestro país — y  
la expresiva invitación que para ingresar a la Liga diri-  
gieron a México, colectivamente, los representantes latino-  
americanos, puede haber sido bastante para acallar nues-  
tra susceptibilidad. Extremar una actitud de resentimiento  
por parte de México, sería quizá desproporcionado a la  
falta cometida por un organismo internacional que ya no  
existe.

Volviendo al caso concreto de la futura conferencia  
sobre el control del comercio internacional de pertrechos  
de guerra, me permito observar que la invitación ha sido  
hecha a todos los países, pertenezcan o no a la Sociedad  
de Naciones, y que el hecho de aceptarla no entraña nin-  
guna conexión oficial ni compromiso político con la Liga.  
Tengo entendido que esta misma consideración es la que  
ha inducido a nuestro gobierno a designar representantes  
médicos a diversas conferencias sobre higiene y salubridad  
a que la propia Liga ha invitado. Tengo información  
de Ginebra de que ha salido o está para salir de México  
el doctor Pedro de Alba, nombrado por nuestro gobierno  
para concurrir a una conferencia sobre materias tales, y  
a que ha invitado la Sociedad de las Naciones. Me infor-  
man también que los gastos del representante mexicano  
para trasladarse a Cuba, Estados Unidos y diversos países  
de Europa, son a expensas de la Liga. Posiblemente hay  
en estos casos circunstancias que yo desconozco, pero en  
apariencia creo ver una contradicción entre la actitud de  
nuestro gobierno hacia la proyectada conferencia sobre  
armamentos, y hacia las diversas conferencias sobre salu-  
bridad e higiene.

En el cable a que me refiero, dice esa superioridad que  
nuestro país se reserva a conocer el texto de la Conven-  
ción a que se llegue, para decidir sobre su adhesión. Me  
permito observar que mi idea, al proponer la participa-  
ción de México en la Conferencia, era la de aprovechar  
no sólo la facultad de una adhesión posterior, que puede  
resultar sólo una ventaja negativa, sino también, y muy  
principalmente, participar en la discusión y conocer mu-  
chas cosas de interés y que en asambleas de esta especie  
se quedan dentro del secreto interno, sin llegar a la pu-  
blicidad. Puedo afirmar que ya en esta misma materia y  
en relación con la actitud de los Estados Unidos hacia los



demás países de América, ha habido intercambio de opiniones e ideas no publicadas, y que interesan especialmente a México. Cualquiera Convención a que se llegue constituirá un compromiso restrictivo, más que para los pequeños, para los países grandes fabricantes en grande escala de armamentos. La aceptación por México podrá ser o no conveniente; pero se habrá desaprovechado la oportunidad de conocer algunas corrientes internas de opinión que puedan especialmente interesarnos, y de poner algún esfuerzo en restringir el libertinaje de los grandes fabricantes de pertrechos de guerra, que hasta ahora han sido factores tan importantes en las revoluciones, en las contrarrevoluciones y en las guerras.

Ruego a usted, señor secretario, se sirva no ver en estas líneas más que un gran deseo de que la franca expres-

sión de mis opiniones sirva para aportar material de estudio en las trascendentales cuestiones que esa superioridad habrá de resolver.

Reitero a usted las seguridades de mi consideración más alta y distinguida.

SUFRACIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

El ministro

Al C. secretario de Relaciones Exteriores  
México, D.F.

c.e.p. Señor general don Francisco R. Serrano  
Roma.

